



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

222

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Capdepera de fecha 19/12/2024 de modificación del nivel de complemento de destino de la plaza de Informador/a Turístico/a

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Capdepera en sesión celebrada en fecha 19 de diciembre de 2024 y en aplicación de la Disposición Transitoria 6.^a Del Real decreto ley 6/2023, de 18 de diciembre, se ha acordado:

- 1.- Modificar el complemento de destino de la plaza de funcionario/a de Informador/a turístico/a que tiene un nivel 13 y pasar a un nivel 14.
- 2.-Publicar íntegramente la citada relación en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento.
3. Remitir una copia de este acuerdo a la Administración del Estado y al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

Capdepera, documento firmado digitalmente (8 de enero de 2025)

La alcaldesa

Mireia Francesca Ferrer Jaume

